

**MANDAMIENTO DE PAGO No. 939804**

San José de Cúcuta, viernes, 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No939804 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) NAVARRO SERRANO MYRIAM-CELINA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 011001520002000 ubicado en C 12 6 73 75 BR LA INSULA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Un millón doscientos diez mil doscientos PESOS (\$1,210,200.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) NAVARRO SERRANO MYRIAM-CELINA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011001520002000 por la suma de: Un millón doscientos diez mil doscientos PESOS (\$1,210,200) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

**SEGUNDO:** Advertir a el (los) Propietario (s) NAVARRO SERRANO MYRIAM-CELINA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

**TERCERO:** Ordenese Citar a el (los) NAVARRO SERRANO MYRIAM-CELINA, Propietario(s) del predio No. 011001520002000 ubicado en C 12 6 73 75 BR LA INSULA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

**CUARTO:** Liberese los oficios correspondientes.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

*[Firma manuscrita]*

**MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA**  
Subsecretaria de Despacho  
Área Gestión Recuperación de Cartera

**ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**  
Para los fines del artículo 311 ETM fijado en un lugar  
visible al público.  
FIJADO  
Hora: 8:00 a.m.  
Fecha: **25 JUL 2019**  
Hora: 5:00 p.m.  
Fecha: **08 AGO 2019**  
Funcionario: *[Firma]*

DELIVERY L-1  
Bogotá Av. 28 No. 34-31  
PBX: 744 0704  
01-8000-180704

DESTINATARIO:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
C.LL 11 5 49 CENTRO

REMITENTE:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
C.LL 11 5 49 CENTRO

OP: 132774  
5703446562

DELIVERY 041830141717-8

Bogotá Av. 28 No. 34-31  
PBX: 744 0704  
01-8000-180704

\* 5 7 0 3 4 4 6 5 6 2 \*

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
LL 11 5 49 CENTRO CP:540010

AVARRO SERRANO MYRIEM CELINA Tel:0  
LL 12 6 - 73 - 75 LA INSULA  
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER  
P:540010

DESCRIPCIÓN:  
CARTA COPIA  
1. AVISO DE INTENTO ENTREGA  
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION  
DIR MALA  
DIR BUENA  
NO HE PUE  
HEUSADO  
SE TRASLADO  
DESCURPAO  
CERRADO  
ZONA DE RIESGO  
INTENTO DE ENTREGA  
INTENTO DE ENTREGA 2

OP: 132774  
5703446562

*Bodega Desocupada*

CODELIVERY S A S  
Bogotá Av. 28 No. 34-31  
PBX: 744 0704  
01-8000-180704

DESTINATARIO:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
C.LL 11 5 49 CENTRO

REMITENTE:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
C.LL 11 5 49 CENTRO

DESTINATARIO:  
NAVARRO SERRANO MYRIEM CELINA  
C.LL 12 6 - 73 - 75 LA INSULA

OP: 132774  
5703446562

OP: 132774  
5703446562